

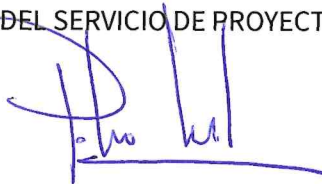
**REPLANTEO DEL PROYECTO, DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS
Y VIABILIDAD DEL PROYECTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE:**

**OBRAS DEL NUEVO HOSPITAL DE MÁLAGA (FASE 2: EDIFICIO HOSPITAL)
(EXPTE. DE SUPERVISIÓN: MA-360-04)
(EXPTE. DE CONTRATACIÓN: CC 0003/2025)**

A la vista de lo expuesto en el proyecto, en conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Contratos del Sector Público, y una vez comprobada la realidad geométrica de la obra y la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución, y comprobados los supuestos del proyecto elaborado que resultan básicos para el contrato a celebrar, así como su adecuación a las Ordenanzas Municipales o Normas Urbanísticas que puedan afectar al solar, certifico la viabilidad del proyecto.

En Sevilla, a 5 de marzo de 2025

EL JEFE DEL SERVICIO DE PROYECTOS Y OBRAS



Fdo.: Pedro J. Madueño Madueño